



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AV. LOS AÍRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Agosto de 1.994

Expediente No 8188/93

RES. No 315/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Carmen R. Russo, L.U. No 12.037, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad;

Que mediante 301/93, se le acordó un plazo de hasta el 31/07/94, para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA III;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, en la que se le otorga una nueva prórroga el cual corre agregado a fs. 30 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la Srta. CARMEN ROSALIA RUSSO, L.U. No 12037, una prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura FISICA III, otorgándosele un plazo máximo de hasta el 31/03/95.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

CS
AS
dir.
gis.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BORINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas